

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Large handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

n.º 9

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

n.º 10

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 10 de Febrero de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia



de Baleares, siendo la hora doce del día día de febrero de mil novecientos veintiseis, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde, Don Juan Martínez Martínez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sr. Tenientes de Alcalde, Don Luis Pascual González, Don Juan Bausá Martorell, Don José M^o. Peris Raudulfe, Don Salvador López Torcuato, el Interventor de Fondos Municipales Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda cancelación de nota desfavorable en expediente de D. Manuel Bescallar.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Secretaría, en el que dando cuenta de la petición formulada por el funcionario administrativo Don Manuel Bescallar Montis, propone la cancelación de una nota desfavorable que figura en el expediente personal del citado funcionario, con arreglo a la legislación vigente.

Se acuerda aprobar dicha propuesta.

3

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares.

A propuesta de la Sección de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder varios permisos para obras particulares, según la relación que se inserta a continuación:

A D^{ña} Berca Salas Brugarolas y Huso, construir un chalet de acuerdo a los planos que acompaña en solar sito en c/. Santa Rita s/n.

A D. Antelmo Pujol y D^{ña} Vicenta Sanchez, construir casa planta baja destinada vivienda conforme planos que acompaña en solar c/. 219.

A D^{ña} Josefa Romero Martínez, construir edificios conforme a los planos que acompaña en solar situado en c/. de la Fábrica.

A D^{ña} Bárbara Vicus Coll, construir casa planta baja según planos en solar c/. Capitán Clar Aloy.

A D. Antonio Gammudi Borrudell, construir vivienda según planos que acompaña en solar emplazado en c/. de F. (San Fortera).

A D. Antonio Vaquer Antich, construir dos viviendas según planos en c/. Flecha Matas.

A D. Juan Antero Hernandez, construir dos viviendas planta baja según planos en un solar sito en San Gíbor y lindante con la c/. Maestro Broton.

A D. Roberto y D^{ña} Rosa C. Beriza Mendes, construir chalet según planos

que se acompañan en solar sito en c/. sin nombre travesía c/. Pedro de S. Agustín
A. Sra. Rodora Rau Gant, construir chalet según planos que acompañan
en un solar sito en San Agustín.

A. D. Mateo Coll Biliboni, efectuar obras de ampliación conforme planos
que acompañan en la finca sito en c/. Calvo Sotelo 347 (Bar Auroa).

A. D. Pedro Palou de Comasera, edición de una planta según planos
que acompañan en la finca sito en c/. Verralles (Porto-Pi).

A. D. Pedro Mayol Castell, efectuar explanación del solar sito en la Uni-
versidad Montemar (El Arcual).

A. D. Nicolás Hobera Oliver, reformar retretes en el edificio sito c/. Belloer n.º 14.

A. D. Manuel Lourd Bercler, blanquear fachada y embaldosar en el
edificio c/. Calvo Sotelo, 30.

A. D. Francisco Oliver Juan, construir cielo raso e instalar wáter en el
edificio n.º 48 de la c/. San Buenaventura.

D. Juan Gili (bañel) colocar letrero en el edificio de la calle 292.

A. D. José Frontera Campomar, reparar pared de cerca de la planta baja
sito en la c/. Rafalctas n.º 28 bajos.

A. Sra. Rosa Canals, colocar canal en el edificio c/. San Nadal, 36.

A. Sra. Catalina Martí Malouma, construir cielos rasos y cubrir en la
finca n.º 20 de la calle Jaime II.

A. D. Jaime Viny Biliboni, pintar letrero en el edificio c/. Socorro 107.

A. D. José Alarcón, colocar parterres y embaldosar galería cubierta en el
edificio sito en Camino Vecinal Vilta, 190.

A. D. Nicolás Pina Pou, continuar obras en el edificio en construcción sito
en el camino Vecinal de San Jordi, 2.

A. Sra. Maria Concepción Ballasteros Pastor, blanquear fachada, reparar paredes
y cocina en edificio sito en c/. Luena (Hortaleto).

A. D. Angel Jove Juliá, construir cisterna herramientas y fuente y cerca
solar en San Sela (San Serra).

A. D. Rafael Morales Martínez, instalar letrero según croquis en
el edificio sito en c/. Calvo Sotelo 291.

A. D. Pedro de Olesa Hobera, embaldosar dependencias en el edificio
sito en la calle Zauclada n.º 18.

A. Sra. Margarita Sabrafic Jaime, blanquear y embaldosar depen-



dencias en la finca emplazada en c/. Portella, 30-32

a D. Francisco March, construir acera en c/. Volantins 48.

a D^{ña} Carmen Comas Ramon, instalar vitrinas segun croquis en el edificio sito en la c/. San Miguel nº 159.

4

idem; idem; idem, en Zona Levante.

Tambien a propuesta de la misma Senencia de Alcaldia, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares en la Zona de Levante:

a D. Antonio Bujosa Simó, construir hotel segun planos que se acompañan en solar en la c/. Marques de la Romana ang. Julio Verne (Molinar).

a D. Mateo Oliver Mouserrat, construir chalet segun planos que se acompañan en la Urbanización "Pinar" (Playa del Arcual).

a D. José Aquiló Molina, construir una planta de cuatro coberturas segun planos que se acompañan en solar sito en c/. Son Pudent (Molinar).

a D. Sebastian Mouserrat Salvá, construir vivienda conforme a los planos que se acompañan en solar sito en c/. Tránsito del Arcual.

5

Se acuerda denegar el permiso para obras solicitado por D. Pedro Comas.

Tambien a propuesta de la misma Senencia de Alcaldia, se acuerda denegar el permiso para realizar obras en un solar sito en la calle 114 de Cala Mayor, construcción de una carita y almacén, solicitado por Don Pedro Comas Balaguer, por no ajustarse a los artículos 29, 30 y 31 del Apéndice de las Ordenanzas Municipales de la construcción.

6

Se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para la apertura de una zanja.

Seguidamente se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para la apertura de una zanja en la calle de Teniente Mulet nº 2.

E.M.A.Y.A. deberá dar cuenta al Ayuntamiento de la reposición de los ferrocarriles removidos, a efectos de que se practique la inspección consiguiente:

7

Se acuerda conceder permisos para obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Ensayos, se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, de conformidad con la relación que se inserta a continuación:

a D. Miguel Roca Mulet, para construir planta baja continuando el muro de la fachada hasta 7 metros de altura segun planos presentados en la c/. Geólogo Bardor nº 12 (Son Massanet).

a D^{ña} Catalina Ramis Ramis, para construir finca segun planos que acompañan en solar sito en c/. Obispo Cabanellas.

a D. Guillermo Bujosa Sauchó, para construir edificio segun planos que acompañan en solar sito en la c/. Escultor Galves.

a S^{ra} Antonia Fiol Salom, para añadir piso segun planos que acompaña, en planta baja n^o en c/. Padre Vives n^o 14.

a D. Damián Ferrer Valls, para añadir dos pisos segun planos que acompañan, en planta baja n^o en c/. Pons y Gallarza.

a D. Guillermo Frontera Ferrá, para añadir tres pisos y efectuar obras de ampliación y reforma segun planos en planta baja n^o en c/. J. W. Goethe n^o 54.

a Industrial Catalana S. A. para efectuar obras de reforma para oficinas y almacen segun planos en planta baja n^o en c/. Capitán Cristóbal Real 44 al 48.

a S^{ra} Remedios Sanchez Lagana, para blanquear fachada del edificio n^o en c/. Reyes Católicos n^o 59.

a C^{ia} Gas y Electricidad S. A., abrir zanja para colocar tubería de gas en la c/. (Arceidique d. Salvador) digo Hermanos Barbará (desde n^o 10 a c/. A. d. Salvador). Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

a E. M. A. Y. A. para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la finca n^o 2 de la c/. Bernardo Calvet (Paraje).

Una para servicio de la finca n^o 1148 de la c/. Fray d. Jaime Valls.

Una para servicio de la finca n^o 9 de la c/. Lorenzo Ribes.

Una para servicio de la finca n^o 160-162 de la c/. Honderos.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

a "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares" para empalmar siete cañalones a la alcantarilla en el edificio n^o en c/. Cecilio Metelo, Matias Montero y Parcelladas.

a D. Pedro Munar Carbonell, para cercar solar en c/. Isl. Cefe Gouik.

a D. Agustín Moner, reparar retrete y acequia conducción aguas nevas en edificio n^o en c/. Pedro Aleutane Peña n^o 7.

a D. José Dias Maima, como apoderado de D. Gabriel Sauyrol, para conducir por debajo acerca desagüe cañalones bajada aguas pluviales en edificio n^o en c/. Arceidique d. Salvador 157 y 159.

a S^{ra} Maria Mercedes Gouila, para adicionar pisos segun planos en edificio n^o en c/. Fray Luis de León n^o 3, cuyas obras fueron aprobadas en 7 de septiembre de 1951 a nombre de D. Guillermo Guardado.

a D. Bartolomé Figueroa Nicolau, para en el edificio n^o en la c/.



Gabriel Sabres nº 8, construir cielo raso, referir paredes, cambiar puertas y embaldosar habitación.

A D. Antonio Ferrer Florens, para renovar dos embaldosados, construir dos cielos raso y estucar paredes interiores, en edificio sito Pl./ Obispo Benicó nº 1-2 iz.

A S^{ra} Francisca Fur Torres, para renovar embaldosado terrado en el edificio sito en c/. Infanta Paz nº 16.

A S^{ra} Magdalena Balaguer Homar, para embaldosar dos habitaciones en el edificio sito en c/. Ricardo Auckerman nº 26.

A D. Jaime Rotzer Coll, para colocar letrero según diseño que acompaña en la fachada del edificio sito en c/. Pasaje Ca'n Curt nº 17.

8

También a propuesta de la Comisión de Usanche, se acuerda de-

Se acuerda deegar gar los siguientes permisos para realizar obras:

permisos obras en zona Usanche.

A D. Antonio Mlloversat Sbert, construcción planta baja y piso, en solar sito en la calle Fray Luis Jaime, por no ajustarse las obras de que se trata a lo prescrito en las Ordenanzas Municipales de la Construcción.

A D. Guillermo Carbonell Mascarió, construcción planta baja y dos pisos en solar sito en la calle de Fray Luis Jaime, por no ajustarse las obras a las Ordenanzas Municipales de la Construcción, vigentes.

9

Seguidamente se acuerda autorizar diversos permisos para cons-

Se acuerda autorizar trucción de aceras y colocación de bordillo, según la relación que se inserta a continuación, presentada por la Comisión de Usanche:

construcción aceras y colocación de bordillo.

A D. Pablo Plaza Martínez, para que le sean colocados 35 m. de bordillo frente al edificio sito en la c/. Geólogo Barder ang. Anda. San Fernando, comprometiéndose a construir la acera correspondiente, acogiéndose a los beneficios otorgados por esta misma Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

A S^{ra} Remedios Sanchez Segarra, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/. Reyes Católicos nº 57, acogiéndose a los beneficios otorgados a los que construyen aceras en calles de veinte metros de anchura.

A D. Juan Companyí Colom, para que le sean colocados 9 m. de bordillo frente al edificio sito en c/. Ferrer de Pallarís nº 101, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A D. Francisco Roselló Oliver, para construir la acera correspon-

dicente frente al edificio sito en c/ Reyes Católicos nº 5 al 11, acogiendo a los beneficios otorgados a los que construyen aceras en calles de 30 metros de anchura.

A D. Lorenzo Ricus, para reconstruir la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/ Heróicos de Manacor nº 134-138, acogiendo a los mismos beneficios que el anterior.

A D. Juan Seguí Vidal, para que le sean colocados 63 m de bordillo frente al edificio sito en la c/ Miguel Santandreu, ang. Honderos nº 175-181, comprometiéndose a construir la acera correspondiente, acogiendo a los mismos beneficios que el anterior.

A D. Tomas Martí Desclaux, para que le sean colocados 6 m. de bordillo frente al edificio sito c/ Benito Bos nº 5 al 9, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A S^{ra} Margarita Bausá Ripoll, para construir la acera frente al edificio sito en c/ Ausias March ang. Ramón Montaner nº 55, acogiendo a los beneficios otorgados por esta misma Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Alfredo Morero Gonsales, para construir la acera frente al edificio c/ Ausias March nº 23, acogiendo a los mismos beneficios que el anterior.

A D. Matias J. Tarrull Adrover, para construir la acera frente al edificio sito en la Pl. Garcia Orll nº 21, acogiendo a los mismos beneficios que los dos anteriores.

A S^{ra} Maria Gari Chumet, para construir la acera frente al edificio sito en la c/ Rafael Rodriguez Mendez y Aldia de Canits, acogiendo a los mismos beneficios que los tres anteriores.

A D. Francisco Font Verdagues, para construir la acera frente al edificio sito en c/ 31 de diciembre, Ausias March y Ficians, acogiendo a los mismos beneficios que los cuatro anteriores.

A D. Juan Bausá Bausá, para construir la acera frente al edificio sito en c/ Paseo Mallorca nº 30, acogiendo a los mismos beneficios que los cinco anteriores.

A D. Guillermo Seguí Florit, para construir la acera frente al edificio sito en la c/ Juan Luis Estelrich nº 32.

A S^{ra} Ulvira Vidal Balaguer, para construir la acera frente al



edificio sito en la c/. Mariano Aguiló nº 20-22

A D. Pedro Ros Borcua, para construir la acera frente al edificio sito en la calle Obispo Cabanellas nº 48.

A D^{ña} Isabel Seneca Pujol, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Reyes Católicos nº 209, acogiendo a los beneficios otorgados por esta Exma. Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Juan Marques Salas, para construir la acera frente al edificio sito en c/. Ruiz de Alda y Ibiza, acogiendo a los mismos beneficios que el anterior.

A D. Juan Cabot Vidal, para construir la acera frente al edificio sito en c/. Mistral nº 18-20.

A D^{ña} Maria Ferragut Rafal, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Francisco Manuel de los Herreros nº 21, acogiendo a los beneficios otorgados por esta Exma. Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Antonio Pou Artiques, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Paseo Mallorca nº 80, acogiendo a los mismos beneficios que el anterior.

A C. I. M. S. A. para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Juan Alcover ang. Capitan Cristobal Real, acogiendo a los mismos beneficios que los dos anteriores.

A D^{ña} Margarita Pons Aguiló, para que le sean colocados 13 m. de bordillo comprometiéndose a construir la acera frente al edificio sito en c/. Vicente Sanchez Bilbao nº 4, acogiendo a los mismos beneficios que los tres anteriores.

A D. Pedro Nadal Borrás, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Impresor Calafat nº 10.

A D. Bernardo Pujol Vich, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Geólogo Sardor nº 38.

A "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares" para construir la acera frente al edificio sito en las c/. Cecilio Mulet, Matias Montero y Perelladas.

A D. Antonio Estarellas Estarellas, para que le sean colocados 12 m. de bordillo frente al edificio sito en c/. Padre Mir ang. Capitan Cortés

comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A D. Juan Coll Salva, para construir la acera frente al edificio sito en la c/ Capitán Cortés nº 44.

A D. Ignacio Fuster Bonin, para construir la acera frente al edificio sito en la c/ Juan Montes nº 77.

10

Se acuerda devolución -
fiansa Contratista obras
escalinata calle Salto.

A propuesta de la misma Comisión, se acuerda la devolución a Don Bartolomé Ramon Jaime, de la fiansa constituida en la Caja de este Ayuntamiento, que importa la cantidad de siete mil novecientas sesenta y ocho pesetas ochenta céntimos, como contratista de las obras de construcción de la Escalinata de la calle del Salto, formalizadas mediante subasta pública, toda vez que en su día fué formalizada el Acta de Recepción definitiva de estas obras, y se han cumplimentado todos los requisitos exigibles para estos casos.

11

Se acuerda aprobar
Proyecto y Presupuesto ur-
banización y pavimentación
calle Miguel de los
S. Oliver (Frente Escuela
de Comercio).

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Ensaye, que se transcribe a continuación:

"La Comisión Especial de Ensaye y Viviendas se ha enterado del informe emitido por el jefe de Sección y de conformidad con las razones expuestas se honra en proponer a V. E. acuerde:

1.º - Aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal afecto a esta Zona Sr. Garcia-Ruiz, relativo a las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle Miguel de los Santos Oliver (en su tramo frente a la Escuela Profesional de Comercio), y que asciende a un total de Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Nueve pesetas un céntimo (99.149'01).

2.º - que a tenor de lo que dispone el art.º 311 apartado f) de la vigente Ley de Régimen local, se realicen las citadas obras por administración, bajo la dirección del citado Facultativo, toda vez que las referidas obras no alcanzan la cifra tope de cinco mil pesetas.

3.º - que caso de merecer la aprobación la presente propuesta, sea satisfecho el gasto resultante con cargo a la consignación del Capítulo XI, art.º 3.º, Partida 66 del vigente Presupuesto Especial Ordinario de Gastos de Ensaye.

Este es el parecer de la Comisión informante V. E. no obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo.



12.

Se acuerda aprobar el Padrón Arbitrio Recogida de Banuras.

seguidamente se acuerda aprobar el Padrón correspondiente al arbitrio sobre Recogida de Banuras para el corriente año (1956), y proceder al cobro de dicha exacción en la forma prevenida en el Reglamento de Haciendas Locales vigente.

13.

idem, idem, Desagüe de Canales.

Acto seguido se acuerda aprobar el Padrón correspondiente al arbitrio sobre Desagüe de Canales en la vía Pública, para el corriente año (1956), y proceder al cobro de dicha exacción en la forma prevenida en el Reglamento de Haciendas Locales vigente.

14

Se acuerda declarar ineludido ingreso efectivo por D. Miguel Pelliza Rey.

seguidamente se acuerda declarar ineludido el ingreso de cuatrocientas ochenta y seis pesetas sesenta céntimos, realizado por Don Miguel Pelliza Rey, por el concepto de "Recargo de Apremio", en recibo nº 1.105 por derechos sobre licencia de construcción, y, consiguientemente, se acuerda asimismo, la devolución de dicha suma al interesado, conforme a lo dispuesto en el artº 252 y 253 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952"

15

Se acuerda conceder adelantos reintegrables a diversos funcionarios

seguidamente, se acuerda conceder los adelantos reintegrables a los funcionarios que se relacionan a continuación:
Don. Constantino Cebollada Sinaga, 2000'-. - D. Gabriel Gordiola Cabot, 2000'-. - Juan Mari Mari, 800'-. - D. Francisco Santos Luquidanos 1333'-. - D. Joaquín Esteve Albañes 400'-. - D. Tomas Masot Vidal 1260'-. - D. Miguel Diaz Gabris 600'-. - D. Guillermo Serra Pujol 250'-. - D. Vicente Hualas Bernat-Veri, 3372'-. - D. Jose Sintes Carreras 400'-. - D. Jose Rigora Mousenat 700'-. - D. Manuel Juan Alvarez 500'-. - D. Sebastian Caspius Martorell 3000'-. - D. Alfonso Garrido Ayala 300'-. - D. Andrés Puigserver Castellás 500'-. - D. Juan Buades Lázaro 1332'-. - D. Miguel Vidal Salort 1500'-. - D. Juan Valls Aguiló 600'-. - D. Antonio Moray Ferrer 600'-. - D. Jaime Fiol Roselló, 995'58. - D. Miguel Nicolau Nicolau 1200'-. - D. Juan Mas Fiol 500'-. - D. Francisco Matas Mesa 300'-. - D. Valentín Hualas 1260'-. - D. Esteban Palou 300'-. - D. Gabriel Cerdá Castell 1200'-. - D. Matias Alemany 300'-. - D. Mateo Salom Aleover 1260'-. - D. José Roldan Roldan 350'-. - D. Justo Alvarez Fernandez 1333'-. - D. Mateo Bausá Casas 400'-. - D. Gabriel Salvá Comas 1800'-. - D. Trinitario Lasa Rubio 916'40. - D. Antonio Gouzales 800'-. - D. Pedro Timoner Ros 1070'-. - D. Miguel Jaime Miguel 1450'-. - D. Jose Quesada Garcia 500'-. - D. Antonio Salord Ferrer 1500'-. - D. Andrés Artigues, 300'-. - D. Juan Colom

Vaurell 6300'-. - D. Gabriel Comas 1400'-. - D. Pedro Martorell 300'-. - D. Miguel Nicolau Serra 1200'-. - D. Juan Amengual Ferrer 850'-.
No haue presentado excusa los señores no asistentes al acto.

Y en este estado, y no habiendo más asuntos de que tratar, ni que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y treinta y cinco minutos, levante la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

~~Manuel Vaurell~~
~~Presidente~~

~~Manuel Vaurell~~

~~Juan Amengual Ferrer~~
~~Secretario~~

El Interventor,

~~Manuel Vaurell~~

El Secretario,

~~Manuel Vaurell~~

Nº 11

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día quince de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirse de nuevo en segunda, el próximo viernes, día diez y siete de los corrientes, a la misma hora.